



**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA DE 2025
INSTALACIÓN DE COMITÉ INTERNO**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 10 de abril de 2025, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con el propósito de instalar el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, en alcance a la Convocatoria de fecha 08 de abril del 2025, los siguientes integrantes del mismo: CC. Luis Raúl Escalante Aguilar, Subsecretario de Control y Seguimiento Administrativo, Christian Valdez Sánchez, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información, Paj'mi'ris Sa'am Razo Salcedo, Encargado de Despacho de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas, Perla María Velarde Barragán, Directora de Adquisiciones, Alejandra Balcázar Green, Directora de Recursos Humanos, Janeth Victoria Cota Contreras, Directora de Bienes Patrimoniales, Rafael Hardy Ramírez, Director de Servicios Generales, Fernanda Muñoz Casado, Directora del Centro de Profesionalización y Desarrollo del Capital Humano, Agustín González Mariñez, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, todos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, así como el Óscar Daniel Gallardo Bañuelos, Titular del Órgano Interno de Control en la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

1. PRESENTACIÓN Y BIENVENIDA.

Seguidamente, el C. Luis Raúl Escalante Aguilar, Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, designado de conformidad con el artículo 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California, y Presidente de este Comité Interno, procede a dar la bienvenida a los integrantes convocados, solicitándoles presentarse de viva voz, indicando su nombre y cargo dentro del mismo; por lo que proceden a presentarse de la siguiente manera:

- a) C. Luis Raúl Escalante Aguilar, Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, según oficio de designación adjunto al presente y Presidente de este Comité;



- b) C. Christian Valdez Sánchez, Responsable de Unidad Administrativa, según oficio de designación adjunto al presente y Secretario Técnico de este Comité;
- c) C. Paj'mi'ris Sa'am Razo Salcedo, Persona Titular del Área Jurídica de la Oficialía Mayor de Gobierno, conforme al artículo 39 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y Vocal de este Comité;
- d) C. Perla María Velarde Barragán, Persona Servidora Pública, designada como Responsable de las Unidades Administrativas de las Herramientas, según oficio de designación adjunto al presente y Vocal de este Comité;
- e) C. Alejandra Balcázar Green, Persona Servidora Pública, designada como Responsable de las Unidades Administrativas de las Herramientas, según oficio de designación adjunto al presente y Vocal de este Comité;
- f) C. Janeth Victoria Cota Contreras, Persona Servidora Pública, designada como Responsable de las Unidades Administrativas de las Herramientas y Vocal de este Comité;
- g) C. Rafael Hardy Ramírez, Persona Servidora Pública, designada como Responsable de las Unidades Administrativas de las Herramientas, según oficio de designación adjunto al presente y Vocal de este Comité;
- h) C. Fernanda Muñoz Casado, Persona Servidora Pública, designada como Responsable de las Unidades Administrativas de las Herramientas, según oficio de designación adjunto al presente y Vocal de este Comité;
- i) C. Agustín González Mariñez, Persona Titular del Área de Informática de la Oficialía Mayor de Gobierno, conforme al artículo 53 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno y Vocal de este Comité; y,
- j) C. Óscar Daniel Gallardo Bañuelos, Titular del Órgano Interno de Control en la Oficialía Mayor de Gobierno, conforme al artículo 68 del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, Invitado.



2. TOMA DE PROTESTA A INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

El C. Luis Raúl Escalante Aguilar, con la calidad ya indicada, en uso de la voz solicitó a los integrantes de este Comité Interno, tomar Protesta, mencionando lo siguiente:

“Aceptan el cargo que se les encomienda desempeñar como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria y se comprometen a poner todo su empeño para coordinar y velar por el cumplimiento de la Política de Mejora Regulatoria en la Entidad, de conformidad con el artículo 5 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, expedidos por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria de Baja California, publicados en el Periódico Oficial del Estado el día 21 de febrero de 2025.”

A lo que los integrantes levantando su brazo respondieron de manera unánime:

“Sí, protesto.”

Seguidamente, el C. Luis Raúl Escalante Aguilar, Presidente felicita y agradece a los integrantes presentes, haciendo constar que siendo las 13:15 horas del día 10 de abril del 2025, se tiene por formalmente instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, el cual tiene como propósito coadyuvar en la coordinación, articulación y supervisión en la implementación de la Política de Mejora Regulatoria y la Estrategia Estatal en el ámbito interno de competencia, para lo cual cuenta con las atribuciones establecidas en el artículo 7 de los Lineamientos antes precisados.

3. CONCLUSIÓN DEL ACTO PROTOCOLARIO.

El C. Luis Raúl Escalante Aguilar, Presidente de este Comité Interno, agradece la presencia de los presentes, dando por concluido el acto protocolario de instalación del mismo, para pasar al siguiente punto del Orden del Día.



4. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.

El C. Christian Valdez Sánchez, Secretario Técnico de este Comité, da cuenta de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes de este Comité, por así constar en la lista de asistencia respectiva, la cual se agrega como **Anexo "A"** de esta acta, por lo que existe Quórum Legal para sesionar y para la toma de acuerdos, al estar debidamente integrada esta Comité, en términos del artículo 11, fracción IV, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Acto continuo, el C. Secretario Técnico de este Comité, somete a la consideración de sus integrantes, pronunciarse en torno a la aprobación o desaprobación del Orden del Día propuesto, el cual fue previamente puesto a disposición de los presentes, solicitándoles se sirvan expresar de viva voz el sentido de su voto, procediendo cada uno de ellos a ejercer tal atribución, en el siguiente sentido:

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ Y VOTO	SENTIDO DEL VOTO
C. Luis Raúl Escalante Aguilar Presidente	A favor
C. Christian Valdez Sánchez Secretario Técnico	A favor
C. Paj'mi'ris Sa'am Razo Salcedo Vocal	A favor
C. Perla María Velarde Barragán Vocal	A favor
C. Alejandra Balcázar Green Vocal	A favor
C. Janeth Victoria Cota Contreras Vocal	A favor
C. Rafael Hardy Ramírez Vocal	A favor
C. Fernanda Muñoz Casado Vocal	A favor
C. Agustín González Mariñez Vocal	A favor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and marks]



Por lo que efectuado lo anterior, se pasa al siguiente punto.

5. ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Se deja constancia en la presente acta, que los integrantes de este Comité Interno presentes, votan de manera unánime a favor de **aprobar el Orden del Día** propuesto en los términos señalados, recayendo en lo conducente el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CIMROMG-SE001: Por unanimidad de votos de los integrantes presentes, se aprueba el orden del día propuesto para la presente Sesión Extraordinaria.

Por lo que agotado lo anterior, se pasa al siguiente punto del Orden del Día aprobado.

6. CLAUSURA.

Toda vez que se dio debida lectura al acta de la presente Sesión, y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la misma, siendo las **13:30 horas** del día en que se actúa, pasando este documento para firma de los que en él intervinieron, haciendo constar en todos sus alcances, los acuerdos aprobados por los integrantes propietarios presentes de esta Comité para los efectos jurídicos que de este acto emanan, actuando en términos de lo establecido por los artículos 1, 5, 7, 8, 11 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

ATENTAMENTE



C. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
RESPONSABLE OFICIAL DE
MEJORA REGULATORIA
(PRESIDENTE)






C. CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ
RESPONSABLE DE UNIDAD
ADMINISTRATIVA
(SECRETARIO TÉCNICO)


C. PAJMI'RIS SA'AM RAZO SALCEDO
PERSONA TITULAR DEL
ÁREA JURÍDICA (VOCAL)


C. PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS
HERRAMIENTAS
(VOCAL)


C. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LAS HERRAMIENTAS
(VOCAL)


C. JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS
HERRAMIENTAS
(VOCAL)


C. RAFAEL HARDY RAMÍREZ
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LAS HERRAMIENTAS
(VOCAL)










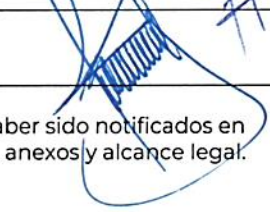

C. FERNANDA MUÑOZ CASADO
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE LAS
UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS
HERRAMIENTAS
(VOCAL)


C. AGUSTÍN GONZÁLEZ MARIÑEZ
PERSONA TITULAR DEL ÁREA
INFORMÁTICA
(VOCAL)


C. ÓSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO
(INVITADO)

ANEXO "A"
LISTA DE ASISTENCIA

**Primera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
Celebrada el día 10 de abril de 2025.**

Cargo dentro del Comité	Nombre	Firma
Responsable Oficial de Mejora Regulatoria y Presidente.	Luis Raúl Escalante Aguilar	
Responsable de Unidad Administrativa y Secretario Técnico.	Christian Valdez Sánchez	
Persona Titular del Área Jurídica.	Paj'mi'ris Sa'am Razo Salcedo	
Persona servidora pública designada como Responsable de la Unidad Administrativa de las Herramientas y Vocal.	Perla María Velarde Barragán	
Persona servidora pública designada como Responsable de la Unidad Administrativa de las Herramientas y Vocal.	Janeth Victoria Cota Contreras	
Persona servidora pública designada como Responsable de la Unidad Administrativa de las Herramientas y Vocal.	Rafael Hardy Ramírez	
Persona servidora pública designada como Responsable de la Unidad Administrativa de las Herramientas y Vocal.	Fernanda Muñoz Casado	
Persona servidora pública designada como Responsable de la Unidad Administrativa de las Herramientas y Vocal.	Alejandra Balcázar Green	
Persona Titular del Área Informática	Agustín González Mariñez	
Persona Titular del Órgano Interno	Oscar Daniel Gallardo Bañuelos	

La presente lista constituye una declaración de parte de quienes la suscriben de haber sido notificados en tiempo y forma legal para la asistencia a la presente Primera Sesión Extraordinaria, anexos y alcance legal.

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DEL 2025

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

Fecha: 10 de abril de 2025

Hora: 13:00 Horas

Lugar: Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y bienvenida.
2. Toma de protesta a integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
3. Conclusión del Acto Protocolario.
4. Lista de Asistencia y verificación de Quórum Legal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
5. Acuerdos y compromisos.
6. Clausura de la Sesión.



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 18 de agosto** de 2025, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal de esta ciudad, en los términos de los artículos 2 fracción IV, V, VI, 7, 8 y 9 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; artículo 5, 7 y 11, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, atendiendo la convocatoria respectiva, **(anexo 1)** para llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, los Servidores Públicos integrantes del mismo.

Previo al desarrollo de la sesión, el **Lic. Luis Raúl Escalante Aguilar**, Presidente de éste Comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracción XI, y 8, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, agradece la presencia a todos los presentes y solicita al Secretario Técnico, **Lic. Christian Valdez Sánchez**, pasar lista de asistencia, **(anexo 2)**, en este acto, se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de dicho cuerpo colegiado, y que han firmado la lista correspondiente, por lo que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 11 fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, y en consecuencia, por lo que todos los actos y acuerdos que aquí se levanten serán legalmente válidos.

Seguidamente, el Presidente declara instalada la presente sesión ordinaria y solicita al Secretario Técnico se sirva dar lectura al orden del día y poner a consideración de las personas integrantes del Comité el mismo.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETyS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right margin)



- 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
- 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

Una vez sometido a la aprobación de este Comité el orden del día propuesto, sus integrantes presentes se manifiestan por unanimidad de votos conformes con el contenido del mismo, por lo que se procede a aprobarlo.

Desahogados los **puntos No. 1 y 2** del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Secretario Técnico dé inicio al desahogo del punto **número 3**.

Respecto al **punto No. 3** del orden del día consistente en la **“Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria”**, al respecto me permito compartir la información desagregada en los siguientes puntos;

3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en RETyS:

En seguimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Baja California, y en observancia al artículo 4 de los Lineamientos para la Operación del Registro Estatal de Trámites y Servicios por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, se informa a este Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, la descripción y objetivo de los trámites y servicios vigentes con los que cuenta este Sujeto Obligado:

Certificado de Situación Laboral (Homoclave: BC-OM-011)

Descripción del trámite: Este trámite consiste en entregar a las personas que se incorporan a prestar sus servicios a las Secretarías, la Coordinación de Gabinete, la Oficialía Mayor de Gobierno, la Consejería Jurídica, la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la Dirección de Comunicación Social y los órganos desconcentrados, un documento de carácter oficial que demuestre si actualmente presta o prestó sus servicios en alguna de las mencionadas, este trámite se puede realizar en línea o de forma presencial.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Procedimiento de Servicio Social o Prácticas Profesionales (Homoclave: BC-OM-078)

Descripción del trámite: Este trámite consiste en canalizar a estudiantes interesados en prestar su servicio social y/o prácticas profesionales en los programas de las dependencias de la administración pública centralizada, a fin de garantizar la realización de actividades acorde a su formación académica, este trámite se puede realizar de forma presencial.

Registro Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado (Homoclave: BC-OM-079)

Descripción del servicio: Este servicio permite a personas físicas y morales proveedoras de bienes y servicios, darse de alta y formar parte del padrón de proveedores del Gobierno del Estado, este servicio se realiza en línea.

Bolsa de Trabajo (Homoclave: BC-OM-081)

Descripción del servicio: Este servicio permite ofrecer a las personas interesadas la oportunidad de integrar su currículum vitae a la bolsa de trabajo de la administración pública estatal, con la finalidad de ser considerado para futuras vacantes relacionadas a su perfil y experiencia profesional, este servicio se puede realizar en línea o de forma presencial.

De lo anterior se integra como **(anexo 3)**, fichas técnicas de cada uno de los trámites y servicios anteriormente descritos.

Así mismo se informa que los tramites y servicios antes referidos se encuentran debidamente publicados en la Plataforma Digital denominada, Registro Estatal de Trámites y Servicios del Estado de Baja California – RETyS, la cual pueden ser consultada en la siguiente liga: <https://retys.bajacalifornia.gob.mx/>

3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción I, II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado, se llevó a cabo un ejercicio de revisión y análisis de simplificación administrativa sobre los trámites y servicios que la Oficialía Mayor tiene registrados en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS).

El análisis, tuvo por objetivo verificar que los trámites actualmente en operación estuvieran debidamente registrados conforme a los criterios técnicos de RETyS, contaran con una descripción clara, requisitos justificables y formatos actualizados y por último, que se alinearán a los principios de legalidad, eficiencia, transparencia y máxima utilidad al ciudadano.

Como resultado de dicho ejercicio, se constató que la Oficialía Mayor de Gobierno, cuenta con cuatro trámites activos en la citada plataforma, los cuales fueron evaluados con base en los siguientes criterios:



- Claridad y sencillez del procedimiento: Los trámites presentan un flujo operativo simple, sin pasos redundantes o innecesarios.
- Número y tipo de requisitos: Se verificó que los requisitos solicitados tienen fundamento legal y no imponen cargas excesivas a los usuarios.
- Canales de atención: Se constató que los trámites están disponibles mediante los mecanismos institucionales vigentes y en condiciones accesibles para los usuarios.
- Actualización normativa: Los fundamentos jurídicos vinculados a cada trámite se encuentran vigentes.

Derivado de este análisis, se concluyó que ninguno de los cuatro trámites requiere modificaciones, adiciones o eliminación en este momento, por lo cual no se propone realizar acciones de simplificación específicas para el presente ejercicio.

Esta determinación se sustenta en que los trámites son de naturaleza básica, se encuentran correctamente estructurados, responden a las atribuciones institucionales de la Oficialía Mayor de Gobierno y no han presentado observaciones por parte de los usuarios internos o externos.

3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.

En seguimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Baja California, y en observancia al artículo 7 de los Lineamientos para la Operación del Registro Estatal de Regulaciones por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, se informa al Comité que este Sujeto Obligado se encuentra actualmente en el proceso de cumplimiento, respecto al Registro de Regulaciones emitidas por esta Oficialía en la herramienta REGU.

Como primer paso, se realizó un análisis integral de las disposiciones normativas emitidas por este Sujeto Obligado, incluyendo reglamentos, lineamientos, manuales administrativos, y demás instrumentos regulatorios aplicables en el ejercicio de sus atribuciones.

Derivado de dicho análisis, se procedió a la identificación, clasificación y sistematización de las regulaciones que deben ser registradas en la plataforma de gobernanza regulatoria del Estado. Actualmente, el área responsable se encuentra en proceso de captura progresiva de estas regulaciones en la herramienta REGU, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Operación del Registro Estatal de Regulaciones por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, si bien el registro aún no ha sido concluido en su totalidad, se ha logrado un avance significativo que permite dar cuenta del cumplimiento paulatino de esta obligación normativa.

Por lo anterior, se informa al Comité el estado actual de dicho proceso, a fin de que tome conocimiento del avance institucional y se documente formalmente en la



presente sesión ordinaria; una vez concluido el registro completo, se presentará el informe correspondiente en la siguiente sesión.

3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.

Se informa a este Comité, que de conformidad con lo establecido en los artículos 12 fracción II, III y IV, 53, 55 y 68, de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Baja California, que recientemente fueron habilitados diversos usuarios institucionales para acceder y operar la Plataforma de Gobernanza Regulatoria del Estado de Baja California.

Dicha plataforma constituye el sistema digital a través del cual los Sujetos Obligados registran, gestionan y dan seguimiento a sus instrumentos de mejora regulatoria, actualmente, esta herramienta integra tres módulos principales:

- Agenda Regulatoria.
- Evaluación de Impacto Regulatorio.
- Programa Anual de Mejora Regulatoria.

En este momento, el personal designado por Oficialía Mayor de Gobierno como editores se encuentra en un proceso inicial de exploración, conocimiento y familiarización con la plataforma y sus funcionalidades, con el propósito de garantizar un manejo adecuado de las herramientas, así como el cumplimiento puntual de las obligaciones que derivan de su uso.

Asimismo, se informa que en las próximas semanas se llevará a cabo una capacitación oficial por parte de la Agencia Digital, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas del equipo responsable y dar inicio formal a la captura y gestión de la información correspondiente a cada herramienta.

Por lo anterior, se hace del conocimiento a los miembros de este Comité, la situación actual respecto al uso y utilidad de estas herramientas como parte del seguimiento al proceso de implementación de la mejora regulatoria institucional, a efecto de que se tome conocimiento de esta etapa preparatoria y exploratoria, misma que se traducirá en acciones concretas en los siguientes meses, conforme a la normatividad aplicable.

Continuando con el punto antes expuesto, con fundamento en el artículo 2, fracción IV, V, VI, 7, 8 y 9 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; artículo 5, 7 y 11, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el Presidente somete a votación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, el punto **número 3** del orden día consistente en el **informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria**, al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, emiten de manera unánime su aprobación.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Desahogado el punto **número 3** del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Secretario Técnico dé inicio al desahogo del punto **número 4**.

Respecto al punto **número 4 "Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno"**, el Secretario Técnico, procede a dar lectura al citado documento.

SESION	FECHA	SEDE
2da. Sesión Ordinaria	martes 30 de septiembre 2025	Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno 3er. Piso del Edificio del Ejecutivo Estatal
3ra. Sesión Ordinaria	jueves 30 de octubre 2025	Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno 3er. Piso del Edificio del Ejecutivo Estatal
4ta. Sesión Ordinaria	jueves 11 de diciembre 2025	Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno 3er. Piso del Edificio del Ejecutivo Estatal

Seguidamente, el Presidente somete a votación de los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria el punto antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, al no existir comentarios por parte de los miembros del Comité, emiten de manera unánime su aprobación.

Una vez manifestado lo anterior ante este Comité Interno de Mejora Regulatoria de Oficialía Mayor de Gobierno y sin ningún comentario que agregar por parte de los integrantes, se procede a dar lectura a los acuerdos tomados y emitiendo así las siguientes **RESOLUCIONES**:

ACUERDO PRIMERO: SE APRUEBA por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité el Orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: SE APRUEBA por unanimidad de votos el **Informe de Actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria**, referido en el punto número 3 del Orden del día.

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a vertical line, a checkmark, and several initials.

Handwritten blue ink marks at the bottom right, including a large circle and several vertical lines.



ACUERDO TERCERO: SE APRUEBA por unanimidad de votos el **Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno del Ejercicio 2025**, referido en el punto número 4 del Orden del día.

Por lo anterior, no habiendo **Asuntos Generales** que tratar en la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, se tiene por desahogado el punto **número 5** del presente Orden del Día.

Seguidamente, el Presidente pone a disposición de las personas integrantes del Comité el acta de la sesión, para plasmar su firma en ella. En tal virtud el Secretario Técnico, hace constar que todos los integrantes del Comité la han firmado, por lo que el Presidente declara que, atento a lo previsto en el artículo 11 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, se tiene por aprobada el acta y cierre de la presente sesión y por desahogado del punto **número 6** del multicitado Orden del Día.

Habiéndose desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara formalmente el cierre de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, siendo las 12 horas con 35 minutos del día **18 de agosto** de 2025.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ATENTAMENTE

**LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
RESPONSABLE OFICIAL DE
MEJORA REGULATORIA
Y PRESIDENTE DEL CIMR DE LA OM**





CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ
 (SECRETARIO TÉCNICO)


PAJMI'RIS SA'AM RAZO SALCEDO
 PERSONA TITULAR DEL
 ÁREA JURÍDICA Y RESPONSABLE DE
 HERRAMIENTA REGU (VOCAL)



PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
 PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
 DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
 HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)

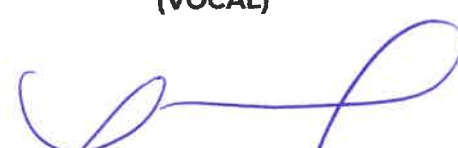

ALEJANDRA BALCAZAR GREEN
 PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
 DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
 HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)



JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS
 PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
 DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
 UNIDAD ADMINISTRATIVA
 (VOCAL)


DANIELA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
 PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
 DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
 UNIDAD ADMINISTRATIVA
 (VOCAL SUPLENTE)


FERNANDA MUÑOZ CASADO
 PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
 DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
 UNIDAD ADMINISTRATIVA
 (VOCAL)


AGUSTÍN GONZÁLEZ MARIÑEZ
 PERSONA TITULAR DEL ÁREA
 INFORMÁTICA
 (VOCAL)


KAREN LARA VIZCARRA
 PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
 DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
 UNIDAD ADMINISTRATIVA
 (VOCAL)




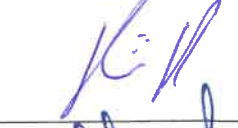








MIRIAM CORTEZ HERRERA
 SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
 INTERNO DE CONTROL EN LA OFICIALÍA
 MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
 (INVITADO)

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SO-01-CIMR-OM-2025, CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2025, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

ANEXO 1

ANEXO "2"
LISTA DE ASISTENCIA

**Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la
Oficialía Mayor de Gobierno.
Celebrada el día 18 de agosto de 2025.**

Cargo dentro del Comité	Nombre	Firma
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria y ROMR	Luis Raúl Escalante Aguilar	
Persona servidora pública designada como Responsable de Unidad Administrativa (Vocal)	Karen Lara Vizcarra	
Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	Christian Valdez Sánchez	
Persona Titular del Área Jurídica y Responsable de Herramienta REGU (Vocal)	Paj'mi'ris Sa'am Razo Salcedo	
Persona servidora pública designada como Responsable de Herramienta RETYS (Vocal)	Perla María Velarde Barragán	
Persona servidora pública designada como Responsable de Unidad Administrativa (Vocal)	Janeth Victoria Cota Contreras	
Persona servidora pública designada como Responsable de Unidad Administrativa (Vocal Suplente)	Daniela González Sánchez	
Persona servidora pública designada como Responsable de Herramienta RETYS (Vocal)	Alejandra Balcázar Green	
Persona servidora pública designada como Responsable de Unidad Administrativa (Vocal)	Fernanda Muñoz Casado	
Persona Titular del Área Informática (Vocal)	Agustín González Mariñez	
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.	Miriam Cortéz Herrera	

La presente lista constituye una declaración de parte de quienes la suscriben de haber sido notificados en tiempo y forma legal para la asistencia a la presente Primera Sesión Ordinaria, anexos y alcance legal.

ANEXO 2



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
Del Bienestar Social y Progreso"

RECIBIDO
12 AGO 2025

HORA: _____ ASUNTO: _____
OFICIALÍA MAYOR OFICINA DEL TITULAR

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/101/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2025.

Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2025.

CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ
Secretario Técnico del Comité Interno
de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día lunes 18 de agosto del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETyS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.
 - 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
 - 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
12 AGO 2025

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
DE LA OFICIALIA MAYOR

Atentamente

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso

RECIBIDO
12 AGO 2025
HORA:
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/101/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2025.

Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2025.

PAJ´MI´RIS SA´AM RAZO SALCEDO
PERSONA TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA Y
RESPONSABLE DE HERRAMIENTA REGU (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día lunes 18 de agosto del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETyS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.
 - 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
 - 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención

GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.
OFICIALÍA MAYOR-MEXICALI B.C.

RECIBIDO
12 AGO 2025
HORA: 9:38A
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

Aterramente
LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALÍA MAYOR



"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
"Del Bienestar Social y Progreso"

RECIBIDO
12 AGO 2025

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

HORA: _____
OFICIALÍA MAYOR ASUNTO:
OFICINA DEL TITULAR

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/101/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2025.

Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2025.

PERLA MARÍA VELARDE BARRAGAN
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO
RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día lunes 18 de agosto del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.
 - 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
 - 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
12 AGO 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR

Atentamente

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA



DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/101/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2025.

Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2025.

JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO
RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día lunes 18 de agosto del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETyS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.
 - 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
 - 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que me brinde en el presente.



Atentamente

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno.





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
GOBIERNO DEL ESTADO
Del Bienestar Social y Progreso

RECIBIDO
12 AGO 2025
HORA: _____ ASUNTO:
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/101/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2025.

Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2025.

RAFAEL HARDY RAMÍREZ
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO
RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día lunes 18 de agosto del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETyS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.
 - 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
 - 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
RECIBIDO
12 AGO 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Atentamente

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
Del Bienestar Social y Progreso

RECIBIDO
12 AGO 2025

HORA: _____ ASUNTO:
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/101/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2025.

Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2025.

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO
RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día lunes 18 de agosto del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.
 - 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
 - 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
12 AGO 2025
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
DIR. DE RECURSOS HUMANOS

Atentamente

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR



"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/101/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2025.

ASUNTO:

Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2025.

FERNANDA MUÑOZ CASADO
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO
RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)
Presente.

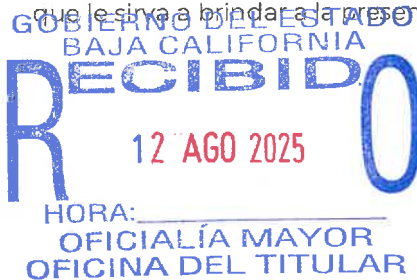


Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día lunes 18 de agosto del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETyS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.
 - 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
 - 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva de brinde al presente.



Ateñamente

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno.





GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

RECIBIDO
12 AGO 2025

HORA: _____
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/101/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2025.

Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2025.

AGUSTÍN GONZÁLEZ MARIÑEZ
PERSONA TITULAR DEL ÁREA INFORMÁTICA
(VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día lunes 18 de agosto del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETyS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.
 - 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
 - 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

Atentamente

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno.



P.A.

9:24 AM
12/08/25



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
12 AGO 2025

HORA: _____ ASUNTO _____
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/101/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2025.

Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2025.

ÓSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día lunes 18 de agosto del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

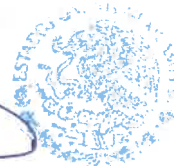
1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETyS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.
 - 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
 - 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria;
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD
Y LA EFICIENCIA PÚBLICA
Simotro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

RECIBIDO
12 AGO 2025
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN OFICIALÍA MAYOR

Atentamente

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
12 AGO 2025
HORA: _____ ASUNTO: _____
OFICIALÍA MAJOR
OFICINA DEL TITULAR

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/101/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 11 de agosto de 2025.

Convocatoria a la Primera Sesión Ordinaria 2025.

KAREN LARA VIZCARRA
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO
RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Primera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día lunes 18 de agosto del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día-

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETyS.
 - 3.2 Resultado del análisis de simplificación administrativa.
 - 3.3 Avances en el registro de regulaciones en REGU.
 - 3.4 Generación de usuarios de Enlace y Editores en la Plataforma Gobernanza Regulatoria.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2025, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos generales;
6. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

OFICIALÍA MAJOR DE GOBIERNO
RECIBIDO
9:55am Taur H
12 AGO 2025
Siv my ul
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y TRANSPARENCIA

Atentamente

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
Presidente del Comité Interno
de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno.




GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAJOR

NOMBRES	FIRMA/SELLO DE RECIBIDO
<p>LIC. KAREN LARA VIZCARRA RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA Y PRESIDENTE SUPLENTE</p>	<p>OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO RECIBIDO 9:55 AM T.M.H. 12 AGO 2025 Sr. Marcel RECIBIDO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA</p>
<p>LIC. CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ SECRETARIO TÉCNICO</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RECIBIDO 12 AGO 2025 RECIBIDO COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR</p>
<p>LIC. PAJ´MI´RIS SA´AM RAZO SALCEDO PERSONA TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA Y RESPONSABLE DE HERRAMIENTA REGU (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C. OFICIALIA MAYOR-MEXICALI B.C. RECIBIDO 12 AGO 2025 HORA: 4:38A RECIBIDO DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS</p>
<p>LIC. PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RECIBIDO 12 AGO 2025 RECIBIDO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR</p>
<p>LIC. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RECIBIDO 12 AGO 2025 RECIBIDO OFICIALIA MAYOR DIR. DE RECURSOS HUMANOS</p>

<p>LIC. JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS</p> <p>PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RECIBIDO 12 AGO 2025 RECIBIDO OFICIALIA MAYOR DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</p>
<p>LIC. RAFAEL HARDY RAMÍREZ</p> <p>PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)</p>	<p>OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO RECIBIDO 12 AGO 2025 RECIBIDO DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p> <p><i>9:53 AM</i> <i>[Signature]</i></p>
<p>LIC. FERNANDA MUÑOZ CASADO</p> <p>PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA OFICIALIA MAYOR RECIBIDO 12 AGO 2025 RECIBIDO CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO MEXICALI, BAJA CFA.</p>
<p>LIC. AGUSTÍN GONZÁLEZ MARIÑEZ</p> <p>PERSONA TITULAR DEL ÁREA INFORMÁTICA (VOCAL)</p>	<p>P.A. <i>[Signature]</i> 9:24 AM 12/08/25</p>
<p>LIC. ÓSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS</p> <p>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO (INVITADO)</p>	<p>SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA RECIBIDO 10/11 12 AGO 2025 RECIBIDO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR</p>
<p>INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA E INVITADOS ESPECIALES</p>	

ANEXO 3


		Oficialía Mayor de Gobierno		
NOMBRE OFICIAL DEL TRAMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRAMITE O SERVICIO		
Registro Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado		Registro Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Oficialía Mayor de Gobierno		BC-OM-079		
DESCRIPCION		TIPO TYS		
Contribuir al fortalecimiento del micro, pequeñas y medianas empresas, dándoles la oportunidad de formar parte del padrón de proveedores del Gobierno del Estado.		Servicio		
¿QUE OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Constancia de registro		Cuando la persona esté interesada en brindar servicios y bienes a Gobierno del Estado		
TIPO COSTO		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Sin costo		Interesado		
COSTO		VIGENCIA		
LUGARES DE PAGO		PLAZOS		
NINGUNO		Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Minutos		
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DIA SEMANA	HORARIO
Dirección De Adquisiciones Y Servicios (Mexicali) - Calzada Independencia, Centro Cívico, 994, Mexicali 21000		Lic. David Ramses Cervantes Aguilar	Lunes	08:00 A 15:00
		Director de Servicios Generales y Adquisiciones	Martes	08:00 A 15:00
		dcervantes@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		686 900 9091	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
FUNDAMENTOS				
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California , ART.33, Fracción XX, Estatal				
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California , ART.13, Párrafo II, Estatal				
ESCENARIOS				
Persona interesada				

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Escritura constitutiva (persona moral)	NO
Estado de cuenta para validación de la clave conteniendo los 18 dígitos	NO
Identificación oficial con fotografía	NO
Poder de la persona que actuará bajo su nombre y representación	NO
Cédula del registro federal de contribuyentes	NO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Acceso a la página de internet haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha
- ° En la opción registro de proveedores, proporcionar información relacionada con su empresa
- ° Una vez registrado por internet, en un período máximo de 30 días, deberá presentar documentación original y copia en la dirección de adquisiciones o delegaciones, para la validación de los datos, integración de su expediente y permanencia como proveedor activo de Gobierno del Estado, posterior al término establecido a falta de la misma, su registro se inactivará hasta la entrega y validación de su documentación
- ° Entrega de constancia de registro

 BAJA CALIFORNIA ESTADO DEL ESTADO		Oficialía Mayor de Gobierno		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRAMITE O SERVICIO		
Procedimiento de Servicio Social o Prácticas Profesionales		Procedimiento de Servicio Social o Prácticas Profesionales		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Oficialía Mayor de Gobierno		BC-OM-078		
DESCRIPCION		TIPO TYS		
Canalizar a estudiantes interesados en prestar su servicio social y/o prácticas profesionales en los programas de las dependencias de la administración pública centralizada, a fin de garantizar la realización de actividades acorde a su formación académica.		Trámite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Documento de liberación		Cuando la persona esté interesada en brindar servicio social y practicas profesionales a Gobierno del Estado		
TIPO COSTO		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Sin costo		Interesado		
COSTO		VIGENCIA		
		SIN VIGENCIA		
LUGARES DE PAGO		PLAZOS		
NINGUNO		Tiempo que tiene el organismo para resolver :2 Días Hábiles		
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Departamento De Reclutamiento Y Selección (Ensenada)	646 172 3021 EXT 3214	Norma Belén Alvarez Jefe de Recursos Humanos nalvares@baja.gob.mx	Lunes	08:00 A 15:00
- Carretera Transpeninsular Ensenada La Paz, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785		646 172 3021	Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
			Sábado	08:00 A 15:00

Departamento De Reclutamiento Y Selección (Mexicali) - Calzada Independencia, Centro Cívico , 994, Mexicali 21000	Lic. Alma Velia Olmos González Coord. del Área de Reclutamiento y Selección aolmos@baja.gob.mx 686 900 9091	Lunes	08:00 A 15:00
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
		Sábado	08:00 A 15:00
	Departamento De Reclutamiento Y Selección (playas De Rosarito) - Calle Jose Haroz Aguilar, Villa Turística , 2004, Playas de Rosarito 22710	Maria Deyanira Veiga Ortega Administrativo mortega@baja.gob.mx 661 614 9700	Lunes
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
		Sábado	08:00 A 15:00
Departamento De Reclutamiento Y Selección (San Quintín) - Calle A entre las avenidas 9 y 10, Fraccionamiento San Quintín, 22940, San Quintín 22940		Concepción Dolores Hidalgo Rosales Administrativo ssanchezi@baja.gob.mx 665 103 7500	Lunes
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
		Sábado	08:00 A 15:00
	Departamento De Reclutamiento Y Selección (Tecate) - Calle Misión Santo Domingo, El Descanso, 1016, Tecate 21478	Sara Sánchez Iñiguez Administrativo cdolores@baja.gob.mx 616 165 2464	Lunes
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
		Sábado	08:00 A 15:00
Departamento De Reclutamiento Y Selección (Tijuana) - Paseo Del Parque, Rio Tijuana 3era etapa, Tijuana, 18025, Tijuana 22654		Estela Arlenne Gastelum López Delegada de Oficialía Mayor de Gobierno en Tijuana eagastelum@baja.gob.mx 664 655 38 39	Lunes
		Martes	08:00 A 15:00
		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
		Sábado	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículo 30, Fracción III; Artículo 33, fracción II, Estatal

Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno, ART.Artículo 9, Fracción XX , Estatal

ESCENARIOS	
Persona interesada	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Carta de presentación de la institución	NO
Reporte mensual	NO
Convenio de prestación de servicio con estímulo	NO
Convenio de prestación de servicio social	NO
Carta de liberación	NO
Informe final	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial
<ul style="list-style-type: none"> ° La persona interesada acude al área de reclutamiento y selección y llena solicitud para ingresar a realizar su servicio social o prácticas profesionales ° Acude a entrevista con el supervisor y en caso de ser aceptada se asigna al programa de servicio social ° La persona interesada entrega la carta de presentación que expide la institución educativa ° Se elabora convenio de colaboración con o sin estímulo económico entre la persona estudiante y el Gobierno del Estado y carta de aceptación ° Mensualmente la persona prestadora de servicio social y/o prácticas profesionales, presentará un informe mensual de actividades a su supervisor ° Una vez concluidas las horas de servicio y/o prácticas, elabora su informe final de actividades ° Recibe su documento de liberación de servicio social y/o prácticas profesionales

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Oficialía Mayor de Gobierno		
NOMBRE OFICIAL DEL TRAMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRAMITE O SERVICIO		
Certificado de Situación o Vínculo Laboral de Personal que Laboró o Labora para el Poder Ejecutivo Estatal		Certificado de Situación Laboral		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Oficialía Mayor de Gobierno		BC-OM-011		
DESCRIPCION		TIPO TYS		
Entregar a las personas que se incorporan a prestar sus servicios a la Coordinación de Gabinete, a las dependencias de la administración pública centralizada o a las entidades paraestatales, un documento de carácter oficial que demuestre si actualmente presta o prestó sus servicios en alguna de las mencionadas.		Trámite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
Certificado de situación laboral		Cuando la persona tenga interés por ingresar a la administración estatal		
TIPO COSTO		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Variable		Interesado		
COSTO		VIGENCIA		
\$118.21 Pesos M.N. el costo es variable, se actualizará mensualmente a partir del mes de febrero de conforme al artículo séptimo transitorio de la Ley de Ingresos vigente		6 MESES A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN		
LUGARES DE PAGO		PLAZOS		
Recaudación		Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Minutos		
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELEFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Departamento De Administración De Personal (Ensenada) - Carretera Transpeninsular Ensenada - La Paz, Ex Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3021	Norma Belén Alvarez	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 3214	Jefe de Recursos Humanos	Martes	08:00 A 15:00
		nalvares@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		646 172 3021	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Departamento De Administración De Personal (Tecate) - Calle Mision Santo Domingo, El Descanso, 1016, Tecate 21478	Sara Sanchez Iñiguez	Lunes	08:00 A 15:00
	Administrativo	Martes	08:00 A 15:00
	cdolores@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
	616 165 2464	Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Departamento De Administración De Personal (Tijuana) - Paseo Del Parque, Rio Tijuana 3era etapa, Tijuana, 18025, Tijuana 2654	Miriamth Aduna Aduna	Lunes	08:00 A 15:00
	Jefe De Recursos Humanos	Martes	08:00 A 15:00
	maduna@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
	664 624 2000	Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Departamento De Administración De Personal (Mexicali) - Calzada Independencia, Centro Cívico , 994, Mexicali 21000	Lic. Jose Antonio Camacho	Lunes	08:00 A 15:00
	Guerrero	Martes	08:00 A 15:00
	Jefe de Departamento	Miércoles	08:00 A 15:00
	jcamcho@baja.gob.mx	Jueves	08:00 A 15:00
	686 900 9091	Viernes	08:00 A 15:00
Departamento De Administración De Personal (Playas De Rosarito) - Calle Jose Haroz Aguilar, Villa Turística , 2004, Playas de Rosarito 22710	Maria Deyanira Veiga Ortega	Lunes	08:00 A 15:00
	Administrativo	Martes	08:00 A 15:00
	morteaga@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
	661 614 9700	Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California, ART.Artículo 18, Estatal

Ley de compatibilidad de funciones, empleos y comisiones para el Estado de Baja California, ART.Artículos 7 y 8, Estatal

ESCENARIOS

Persona interesada

REQUISITOS INTANGIBLES

Correo electrónico

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

RFC con homoclave

NO

Comprobante de pago

NO

Identificación oficial con fotografía

NO


PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Acceder a la liga (trámite en internet)
- ° Habilitar la opción de permitir ventas emergentes (pop ups)
- ° Llenar los campos de la solicitud
- ° Realizar pago en línea con tarjeta bancaria o por referencia bancaria
- ° Recibir certificado en línea

Presencial

- ° Realizar el pago correspondiente en la oficina de recaudación de rentas del estado
- ° Con el comprobante de pago acudir al área de credencialización para solicitar el certificado
- ° Proporcionar RFC con homoclave para búsqueda en el sistema correspondiente
- ° Proporcionar el nombre de la institución que requiere el certificado
- ° Recibir el certificado

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Oficialía Mayor de Gobierno		
NOMBRE OFICIAL DEL TRAMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRAMITE O SERVICIO		
Bolsa de Trabajo		Bolsa de Trabajo		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Oficialía Mayor de Gobierno		BC-OM-081		
DESCRIPCION		TIPO TYS		
Ofrecer a las personas interesadas la oportunidad de integrar su currículum vitae a la bolsa de trabajo de la administración estatal, con la finalidad de ser considerado para futuras vacantes relacionadas a su perfil y experiencia profesional.		Servicio		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando la persona interesada lo desee		
¿QUE OBTIENE?		¿QUIEN PUEDE REALIZARLO?		
Registro en la bolsa de la administración estatal		Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		1 AÑO		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Departamento De Reclutamiento Y Selección (Mexicali) - Calzada Independencia, Centro Cívico , 994, Mexicali 21000		Lic. Alma Velia Olmos González	Lunes	08:00 A 15:00
		Coord. del Área de Reclutamiento y Selección	Martes	08:00 A 15:00
		aolmos@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		686 900 9091	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
FUNDAMENTOS				
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California , ART.Artículo 20, Fracción 111, Estatal				
Reglamento Interno de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado, ART.Artículo 20, Fracción 11, Estatal				
ESCENARIOS				
Ciudadano				

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Solicitud de empleo	NO
Curriculum Vitae	NO

PASOS POR MODALIDAD

En línea

- ° Acceder a la liga haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha
- ° Registrar curriculum en caso de ser nuevo usuario
- ° Llenar solicitud

Presencial

- ° Acudir a la coordinación de reclutamiento y selección
- ° Entregar curriculum vitae
- ° Solicitud de empleo

DESIGNACIÓN DE SUPLENTE



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

DEPENDENCIA: OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

EXPEDIENTE: OM/DSG/657/2025

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Designación de Suplente.

Mexicali, Baja California, a 15 de agosto 2025.

Daniela González Sánchez
Coordinadora Administrativa de
Dirección de Servicios Generales
Presente.

Por este conducto y de conformidad con los artículos 5, fracción V, y 6, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, emitidos por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria de Baja California, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 2025, tengo a bien designarlo como mi **suplente de Persona Servidora Pública designada como Responsable de Unidad Administrativas y Vocal suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria** de esta Oficialía Mayor de Gobierno, con la finalidad de que atienda las facultades, obligaciones y atribuciones establecidas por los artículos 7, 10, 11 y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecer sus atenciones al presente.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
15 AGO 2025
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR

ATENTAMENTE

Lic. Rafael Hardy Ramírez

Persona Servidora Pública designada como
Responsable de Unidad Administrativa
y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
ESPACHADO
15 AGO 2025
ESPACHADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

FUNCIÓN PÚBLICA

Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
15 AGO 2025
HORA: 9:30

SIN ANEXOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA:	Órgano Interno de Control en Oficialía Mayor de Gobierno
NO. OFICIO:	OIC/OM/199/2025
ASUNTO:	Designación suplente

ARCHIVO GENERAL DEL PODER EJECUTIVO DEL TURISMO SOSTENIBLE COMO IMPULSOR DEL BIENESTAR SOCIAL Y PROGRESO.
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mexicali, Baja California a 14 de agosto de 2025

Luis Raúl Escalante Aguilar
Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno
Presente.-

08254

Anteponiendo un cordial saludo, en términos de los artículos 5, fracción VI y 6, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California y por este medio, tengo a bien designar a la servidora pública **Miriam Cortez Herrera**, personal adscrito a este Órgano, como suplente del suscrito, a efecto de que atienda la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, a celebrarse a las **doce horas del dieciocho de agosto de dos mil veinticinco**, toda vez que, con motivo de las funciones encomendadas al suscrito y atendiendo a las diligencias programadas en la fecha en cita, no me resulta posible atender la Sesión de mérito en forma personal.

Lo anterior en términos de los artículos 5, fracción VI y 6, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California; 4, 62, 63, fracción XXVI, del Reglamento Interno de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

Sin otro particular, quedo de Usted.



PODER EJECUTIVO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN OFICIALÍA MAYOR

Atentamente

Oscar Daniel Gallardo Bañuelos
Titular del Órgano Interno de Control
en Oficialía Mayor de Gobierno

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA
ESPACHADO
14 AGO 2025
ESPACHADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. Expediente-Minutario
ODGB/

Órgano Interno de Control en Oficialía Mayor
Pasaje Janitzio #1057, Centro Cívico, Mexicali, B.C.
Teléfono (686) 5172501



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **12:00 horas del día 30 de septiembre** de 2025, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal de esta ciudad, en los términos de los artículo 2 fracción IV, V, VI, 7, 8 y 9 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; artículo 5, 7 y 11, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, atendiendo la convocatoria respectiva, **(anexo 1)** para llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, los Servidores Públicos integrantes del mismo.

Previo al desarrollo de la sesión, la **Lic. Karen Lara Vizcarra**, Presidenta Suplente de éste Comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracción XI, 6 y 8, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, agradece la presencia a todos los presentes y solicita al Secretario Técnico, **Lic. Christian Valdez Sánchez**, pasar lista de asistencia, **(anexo 2)**, en este acto, se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de dicho cuerpo colegiado, y que han firmado la lista correspondiente, por lo que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 11 fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, y en consecuencia, por lo que todos los actos y acuerdos que aquí se levanten serán legalmente válidos.

Seguidamente, la Presidenta declara instalada la presente Sesión Ordinaria y solicita al Secretario Técnico se sirva dar lectura al orden del día y poner a consideración de las personas integrantes del Comité el mismo.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Una vez sometido a la aprobación de este Comité el orden del día propuesto, sus integrantes presentes se manifiestan por unanimidad de votos conformes con el contenido del mismo, por lo que se procede a aprobarlo.

Desahogados los **puntos No. 1 y 2** del orden del día, la Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Secretario Técnico dé inicio al desahogo del punto **número 3**.

Respecto al **punto No. 3** del orden del día consistente en la **“Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria”**, al respecto me permito compartir la información desagregada en los siguientes puntos;

3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en RETyS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción I, II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado, y en observancia al artículo 4 de los Lineamientos para la Operación del Registro Estatal de Trámites y Servicios por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, se informa a este Comité que a la fecha de la presente sesión subsisten las condiciones que se informaron en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2025, consistente en que ninguno de los trámites y servicios de este Sujeto Obligado requiere modificaciones, adiciones o eliminación de momento, por lo cual no se propone realizar acciones de simplificación específicas para el presente ejercicio.

Esta determinación se sustenta en que los trámites son de naturaleza básica, se encuentran correctamente estructurados, responden a las atribuciones institucionales de la Oficialía Mayor de Gobierno y no han presentado observaciones.

3.2 Avances en el registro de regulaciones en REGU.

En seguimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Baja California, y en observancia al artículo 7 de los Lineamientos para la Operación del Registro Estatal de Regulaciones por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, se informa, que a través de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno, se realizó un análisis integral de las disposiciones normativas emitidas por este Sujeto Obligado, incluyendo reglamentos, lineamientos, manuales administrativos, y demás instrumentos regulatorios aplicables en el ejercicio de sus atribuciones.

Derivado de dicho análisis, se procedió a la identificación, clasificación y sistematización de las regulaciones que deben ser registradas en la plataforma de gobernanza regulatoria del Estado.





Actualmente, se ha concluido satisfactoriamente el proceso de captura de 26 regulaciones en la herramienta REGU, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la Operación del Registro Estatal de Regulaciones por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, así mismo se da cuenta del cumplimiento de esta obligación normativa, a fin de que se tome conocimiento del avance Institucional y se documente formalmente en la presente sesión ordinaria.

3.3 Atención y Participación Ciudadana

En relación con el apartado de Atención y Participación Ciudadana, se informa al Comité que, derivado de la naturaleza jurídica y administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, las funciones y atribuciones asignadas a este Sujeto Obligado se centran en la **gestión administrativa interna** del Poder Ejecutivo, particularmente en materia de recursos humanos, materiales, patrimoniales, normativos, procesos de adquisiciones y servicios generales.

En ese sentido, la Oficialía Mayor no contemplan de momento mecanismos de participación ciudadana en sus procesos administrativos. Por lo anterior, este apartado se considera no aplicable.

Una vez manifestado lo anterior ante este Comité Interno de Mejora Regulatoria de Oficialía Mayor de Gobierno y sin ningún comentario que agregar por parte de los integrantes, se procede a dar lectura a los acuerdos tomados y emitiendo así las siguientes **RESOLUCIONES**:

ACUERDO PRIMERO: SE APRUEBA por unanimidad de votos de las personas integrantes del Comité el Orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: SE APRUEBA por unanimidad de votos el **Informe de Actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria**, referido en el punto número 3 del Orden del día.

Por lo anterior, no habiendo **Asuntos Generales** que tratar en la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, se tiene por desahogado el punto **número 4** del presente Orden del Día.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'G' at the bottom.



Seguidamente, la Presidenta pone a disposición de las personas integrantes del Comité el acta de la sesión, para plasmar su firma en ella. En tal virtud el Secretario Técnico, hace constar que todos los integrantes del Comité la han firmado, por lo que la Presidenta declara que, atento a lo previsto en el artículo 11 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, se tiene por aprobada el acta y cierre de la presente sesión y por desahogado del punto **número 5** del multicitado Orden del Día.

Habiéndose desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar la Presidenta declara formalmente el cierre de la **Segunda Sesión Ordinaria 2025** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, siendo las 12 horas con 35 minutos del día **30 de septiembre** de 2025.

**ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

ATENTAMENTE



**KAREN LARA VIZCARRA
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ
INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBEIRNO**



**CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ
(SECRETARIO TÉCNICO)**

**SALMA NABYL RAMOS GÓMEZ
PERSONA TITULAR DEL
ÁREA JURÍDICA Y RESPONSABLE DE
HERRAMIENTA REGU (VOCAL SUPLENTE)**

**PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)**

**ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)**

**JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
(VOCAL)**

**RAFAEL HARDY RAMÍREZ
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
(VOCAL)**

**FERNANDA MUÑOZ CASADO
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
(VOCAL)**

**DANIEL ANTONIO ALVARADO GIL
SAMANIEGO
PERSONA SUPLENTE DEL TITULAR DEL
ÁREA INFORMÁTICA
(VOCAL SUPLENTE)**

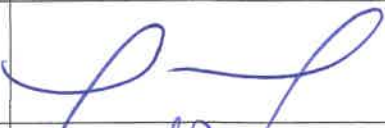



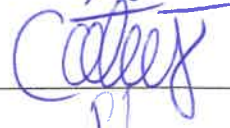






**MIRIAM CORTÉZ HERRERA
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN LA OFICIALÍA
MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
(INVITADO)**

**CHRISTIAN YAEL CANTÙ LÒPEZ
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
(VOCAL SUPLENTE)**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO SO-02-CIMR-OM-2025, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

ANEXO "2"
LISTA DE ASISTENCIA

**Segunda Sesión Ordinaria de 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la
Oficialía Mayor de Gobierno.
Celebrada el día 30 de septiembre de 2025.**

Cargo dentro del Comité	Nombre	Firma
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA	KAREN LARA VIZCARRA	
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.	CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ	
PERSONA TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA Y RESPONSABLE DE HERRAMIENTA REGU (VOCAL SUPLENTE)	SALMA NABYL RAMOS GÓMEZ	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)	PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)	JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)	RAFAEL HARDY RAMIREZ	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)	ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)	FERNANDA MUÑOZ CASADO	
PERSONA TITULAR DEL ÁREA INFORMÁTICA (VOCAL SUPLENTE)	DANIEL ANTONIO ALVARADO GIL SAMANIEGO	
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	MIRIAM CORTÉZ HERRERA	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL SUPLENTE)	CHRISTIAN Yael CANTÚ LÓPEZ	

La presente lista constituye una declaración de parte de quienes la suscriben de haber sido notificados en tiempo y forma legal para la asistencia a la presente Segunda Sesión Ordinaria, anexos y alcance legal.



"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	CIMR/102/2025
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2025.

Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

ASUNTO:

KAREN LARA VIZCARRA
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA
COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)

Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día martes 30 de septiembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
RECIBIDO
24 SEP 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. David Ramos Cervantes Aguilar, Oficial Mayor de Gobierno del Estado.
C.c.p. Ministerio Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo.

RECIBIDO
24 SEP 2025
HORA: _____
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	CIMR/102/2025
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
HORA: _____
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2025.
Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA.
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día martes 30 de septiembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
RECIBIDO
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
DE LA OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

C.c.p. David Ramos Cervantes Aguilar. - Oficial Mayor de Gobierno del Estado.
C.c.p. Minutario Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo.



"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
"Del Bienestar Social y Progreso"
OFICIALÍA MAYOR-MEXICALI B.C.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
24 SEP 2025
HORA: 2:35 pm
ASUNTO:
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

PAJ'MI'RIS SA'AM RAZO SALCEDO
PERSONA TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA Y RESPONSABLE DE
HERRAMIENTA REGU (VOCAL)
Presente.

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/102/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2025.
Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día martes 30 de septiembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
HORA:
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR

C.p. David Ramsés Cervantes Aguilar. - Oficial Mayor de Gobierno del Estado.
C.p. Minutario Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
C.p. Archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	CIMR/102/2025
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2025.

ASUNTO:

Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

PERLA MARÍA VELARDE BARRAGÁN
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA
COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día martes 30 de septiembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICIALIA MAYOR

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
HORA: _____
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA M AYOR DE GOBIERNO.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR

C.c.p. David Ramsés Cervantes Aguilar. - Oficial Mayor de Gobierno del Estado.
C.c.p. Minutario Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	CIMR/102/2025
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2025.

Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

ASUNTO:

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA
COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día martes 30 de septiembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar en la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
HORA: _____
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
OFICIALIA MAYOR
DIR. DE RECURSOS HUMANOS



**GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA**

*"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"*

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	CIMR/102/2025
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2025.

Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

ASUNTO:

JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA
COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día martes 30 de septiembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
RECIBIDO
OFICIALIA MAYOR
DIRECCION DE BIENES PATRIMONIALES**

**GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
HORA:
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR**

ATENTAMENTE

**LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.**

**GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR**



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	CIMR/102/2025
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2025.

Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

ASUNTO:

RAFAEL HARDY RAMÍREZ
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA
COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día martes 30 de septiembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
HORA: _____
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
RECIBIDO
24 SEP 2025
13:00
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

C.c.p. David Ramsés Cervantes Aguilar. - Oficial Mayor de Gobierno del Estado.
C.c.p. Minutario Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo.



**GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA**

*"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"*

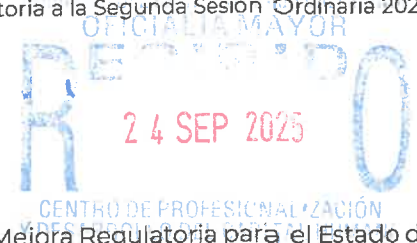
DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	CIMR/102/2025
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2025.

ASUNTO:

Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

FERNANDA MUÑOZ CASADO
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA
COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)
Presente.



Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día martes 30 de septiembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.



ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.



C.c.p. David Ramsés Cervantes Aguilar. - Oficial Mayor de Gobierno del Estado.
C.c.p. Minutario Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	CIMR/102/2025
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2025.

Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

ASUNTO:

AGUSTÍN GONZÁLEZ MARIÑEZ
PERSONA TITULAR DEL ÁREA INFORMÁTICA (VOCAL)
Presente.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día martes 30 de septiembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
HORA: _____
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.

GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALÍA MAYOR

RECIBI 24/SEP/25
AGUSTIN GONZALEZ MARIÑEZ



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor

Del Bienestar Social y Progreso

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y LA FUNCIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
24 SEP 2025
RECIBIDO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
EN OFICIALÍA MAYOR

OSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Presente.

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	CIMR/102/2025
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 24 de septiembre de 2025.

Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria 2025.

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Segunda Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **12:00 horas del día martes 30 de septiembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Asimismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Estado actual de los trámites y servicios registrados en el RETYS.
 - 3.2 Estado actual del registro de regulaciones en REGU.
 - 3.3 Atención y Participación Ciudadana.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

GOBIERNO DEL ESTADO
BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
24 SEP 2025
HORA: _____
OFICIALÍA MAYOR
OFICINA DEL TITULAR

ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALÍA MAYOR

C.c.p. David Ramsés Cervantes Aguilar. - Oficial Mayor de Gobierno del Estado.
C.c.p. Minutario Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo.

NOMBRES	FIRMA/SELLO DE RECIBIDO
<p>LIC. KAREN LARA VIZCARRA RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA Y PRESIDENTE SUPLENTE</p>	<p>OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO RECIBIDO 24 SEP 2025 <i>Karen Lara Vizcarra</i> RECIBIDO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA</p>
<p>LIC. CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ SECRETARIO TÉCNICO</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RECIBIDO 24 SEP 2025 <i>Christian Valdez Sánchez</i> RECIBIDO COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALIA MAYOR</p>
<p>LIC. PAJ'MI'RIS SA'AM RAZO SALCEDO PERSONA TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA Y RESPONSABLE DE HERRAMIENTA REGU (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C. OFICIALIA MAYOR-MEXICALI B.C. RECIBIDO 24 SEP 2025 HORA: <i>2:35pm</i> <i>Paj'mi'ris Sa'am Razo Salcedo</i> RECIBIDO DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS</p>
<p>LIC. PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RECIBIDO 24 SEP 2025 <i>Perla Maria Velarde Barragan</i> RECIBIDO DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR</p>
<p>LIC. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RECIBIDO 24 SEP 2025 <i>Alejandra Balcázar Green</i> RECIBIDO OFICIALIA MAYOR DIR. DE RECURSOS HUMANOS</p>

<p>LIC. JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS</p> <p>PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RECIBIDO 24 SEP 2025 RECIBIDO OFICIALIA MAYOR DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</p>
<p>LIC. RAFAEL HARDY RAMÍREZ</p> <p>PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)</p>	<p>OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO RECIBIDO 24 SEP 2025 RECIBIDO DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES</p>
<p>LIC. FERNANDA MUÑOZ CASADO</p> <p>PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA OFICIALIA MAYOR RECIBIDO 24 SEP 2025 RECIBIDO CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO MEXICALI, BAJA CFA.</p>
<p>LIC. AGUSTÍN GONZÁLEZ MARIÑEZ</p> <p>PERSONA TITULAR DEL ÁREA INFORMÁTICA (VOCAL)</p>	<p><i>[Handwritten signature]</i></p>
<p>LIC. ÓSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS</p> <p>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO (INVITADO)</p>	<p>SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA RECIBIDO 24 SEP 2025 RECIBIDO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR</p>
<p>INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA E INVITADOS ESPECIALES</p>	



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	No. Oficio: OM/DA/555/2025
EXPEDIENTE	

Designación de Suplente.

ASUNTO:

Mexicali, Baja California, a 29 de septiembre de 2025.

CHRISTIAN Yael Cantù López

Analista Administrativa de la Dirección de Administración y Transparencia de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Presente.

Por este conducto y de conformidad con los artículos 5, fracción V, y 6, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, emitidos por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria de Baja California, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 2025, tengo a bien designarla como mi suplente de persona servidora pública responsable de unidad administrativa y vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Oficialía Mayor de Gobierno, con la finalidad de que atienda las facultades, obligaciones y atribuciones establecidas por los artículos 7, 10, 11 y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecer sus atenciones al presente.

ATENTAMENTE

KAREN LARA VIZCARRA

Persona Servidora Pública
Responsable de Unidad Administrativa y
Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria
de la Oficialía Mayor de Gobierno

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DES PACHADO
29 SEP 2025
ESPACHADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA

29/09/2025
Cent



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJÁ CALIFORNIA

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
	Comité Interno de Mejora
SECCION	Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	No. Oficio OM/DA/555/2025
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

Designación de Suplente.

Mexicali, Baja California, a 30 de septiembre de 2025.

Daniel Antonio Alvarado Gil Samaniego
Coordinador de Desarrollo de Sistemas
Presente.

Por este conducto y de conformidad con los artículos 5, fracción V, y 6, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, emitidos por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria de Baja California, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 2025, tengo a bien designarlo como mi **suplente de Persona Servidora Pública designada como titular del área informática y Vocal suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria** de esta Oficialía Mayor de Gobierno, con la finalidad de que atienda las facultades, obligaciones y atribuciones establecidas por los artículos 7, 10, 11 y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecer sus atenciones al presente.

ATENTAMENTE

AGUSTÍN GONZÁLEZ MARIÑEZ
PERSONA TITULAR DEL ÁREA INFORMÁTICA
Y VOCAL DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DESPACHADO
30 SEP 2025
DESPACHADO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y TRANSPARENCIA



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno
SECCION	Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
NUMERO DEL OFICIO	1825/2025
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Designación de Suplente.
Mexicali, Baja California, a 29 de septiembre de 2025.

Salma Nabyl Ramos Gómez

Jefa del Departamento de Normatividad
y Análisis de la Dirección de Normatividad y
Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de
Gobierno.
P r e s e n t e.

Por este conducto y de conformidad con los artículos 5, fracción V, y 6, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, emitidos por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria de Baja California, publicados en el Periódico Oficial del Estado el 21 de febrero de 2025, tengo a bien designarla como mi suplente de persona servidora pública designada como Titular del Área Jurídica, responsable de herramienta REGU y Vocal suplente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Oficialía Mayor de Gobierno, con la finalidad de que atienda las facultades, obligaciones y atribuciones establecidas por los artículos 7, 10, 11 y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y agradecer sus atenciones al presente.

ATENTAMENTE

PAJ´MI´RIS SA´AM RAZO SALCEDO
Persona Titular del Area Jurídica
y Responsable de Herramienta REGU de
la Oficialía Mayor de Gobierno

*Recubi en fecha
29 Septiembre 2025*



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:00 horas del día jueves 11 de diciembre** de 2025, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo Estatal de esta ciudad, en los términos de los artículos 2 fracción IV, V, VI, 7, 8 y 9 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; artículo 5, 7 y 11, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, atendiendo la convocatoria respectiva, **(anexo 1)** para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025** del comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, los Servidores Públicos integrantes del mismo.

Previo al desarrollo de la sesión, el **Lic. Luis Raúl Escalante Aguilar**, Presidente de éste comité, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 3, fracción XI, y 8, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, agradece la presencia a todos los presentes y solicita al Secretario Técnico, **Lic. Christian Valdez Sánchez**, pasar lista de asistencia, **(anexo 2)**, en este acto, se hace constar que se encuentran presentes la totalidad de los miembros de dicho cuerpo colegiado, y que han firmado la lista correspondiente, por lo que existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 11 fracción IV de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, y en consecuencia, por lo que todos los actos y acuerdos que aquí se levanten serán legalmente válidos.

Seguidamente, el Presidente declara instalada la presente Sesión Ordinaria y solicita al Secretario Técnico se sirva dar lectura al orden del día y poner a consideración de las personas integrantes del comité el mismo.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Acciones de capacitación en materia de Mejora Regulatoria.
 - 3.2 Actualización de datos de contacto de los trámites y servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno, publicados en RETYS.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.



Una vez realizada la lectura del orden del día, a petición del Secretario Técnico, solicitó a los presentes la modificación del mismo, proponiendo agregar un punto al Orden del Día, quedando de la siguiente manera;

Orden del Día

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Acciones de capacitación en materia de Mejora Regulatoria.
 - 3.2 Actualización de datos de contacto de los trámites y servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno, publicados en RETYS.
4. Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2026, de la Oficialía Mayor de Gobierno;
5. Asuntos Generales;
6. Clausura de la Sesión.

Por lo anterior y una vez sometido a la aprobación de este comité la modificación al orden del día propuesto, sus integrantes presentes se manifiestan por unanimidad de votos conformes con el contenido del mismo, por lo que se procede aprobarlo.

Desahogados los **puntos No. 1 y 2** del orden del día, el Presidente del comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Secretario Técnico dé inicio al desahogo del punto **número 3**.

Respecto al **punto No. 3** del orden del día consistente en la **"Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria"**, al respecto me permito compartir la información desagregada en los siguientes puntos;

3.1 Acciones de capacitación en materia de Mejora Regulatoria:

Como parte de las acciones para fortalecer las capacidades institucionales y la cultura de mejora regulatoria dentro de la Oficialía Mayor de Gobierno, se informa a este comité que, a la fecha de la presente sesión, personal de la Oficialía Mayor de Gobierno ha completado satisfactoriamente los cursos de capacitación en relación a los temas de **"Agenda Regulatoria"** y **"Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)"**, los cuales han sido dirigidos especialmente a personal sustantivo de las diferentes unidades administrativas.



Así mismo, se hace del conocimiento a este comité que, el contar con personal capacitado en estos temas estratégicos aporta beneficios significativos a la dependencia, asegurando que los procesos de creación, modificación o eliminación de regulaciones se realicen bajo metodologías establecidas para ello y en apego al marco normativo vigente, así mismo permitirá identificar y evaluar de manera informada los impactos positivos y negativos de las propuestas regulatorias (a través del AIR), garantizando que las decisiones tomadas generen el mayor beneficio al menor costo para la ciudadanía y por ultimo facilitara la correcta integración y seguimiento de la Agenda Regulatoria anual, asegurando que la Oficialía Mayor de Gobierno cumpla cabalmente con las disposiciones establecidas en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Baja California.

3.2 Actualización de datos de contacto de los trámites y servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno, publicados en RETYS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción I, II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado, y en observancia al artículo 4 de los Lineamientos para la Operación del Registro Estatal de Trámites y Servicios por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, se informa a este comité que, se realizaron acciones de actualización de datos de contacto en los tramites y servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno, tales como nombres de contacto, correos electrónico y teléfono, esto con la finalidad de mantener actualizada dicha información y facilitar el contacto y la comunicación con los usuarios.

Handwritten blue mark resembling a stylized 'Y' or '3'.

Desahogados el **punto No. 3** del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicita al Secretario Técnico de inicio al desahogo del **punto número 4.**

Respecto al punto **número 4 "Análisis y en su caso aprobación del Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2026, de la Oficialía Mayor de Gobierno"**, el Secretario Técnico, procede a dar lectura al citado documento.

Handwritten blue signature and scribbles on the right margin.

SESION	FECHA	SEDE
1ra. Sesion Ordinaria	viernes 27 de marzo de 2026	Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno 3er. Piso del Edificio del Ejecutivo Estatal
2da. Sesion Ordinaria	viernes 26 de junio de 2026	Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno 3er. Piso del Edificio del Ejecutivo Estatal
3ra. Sesion Ordinaria	viernes 25 de septiembre de 2026	Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno 3er. Piso del Edificio del Ejecutivo Estatal
4ta. Sesion Ordinaria	martes 15 de diciembre de 2026	Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno 3er. Piso del Edificio del Ejecutivo Estatal

Seguidamente, el Presidente somete a votación de los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria el punto antes expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, fracción I de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, al no existir comentarios por parte de los miembros del comité, emiten de manera unánime su aprobación.

Handwritten blue signature and scribbles at the bottom of the page.



Una vez manifestado lo anterior ante este Comité Interno de Mejora Regulatoria de Oficialía Mayor de Gobierno y sin ningún comentario que agregar por parte de los integrantes, el Presidente procede a dar lectura a los acuerdos tomados y emitiendo así las siguientes **RESOLUCIONES**:

ACUERDO PRIMERO: SE APRUEBA por unanimidad de votos de las personas integrantes del comité la modificación al orden del día.

ACUERDO SEGUNDO: SE APRUEBA por unanimidad de votos el **Informe de Actividades realizadas** por la Oficialía Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria, referido en el punto número 3 del orden del día.

ACUERDO TERCERO: SE APRUEBA por unanimidad de votos el **Calendario Anual de Sesiones Ordinarias** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno del **Ejercicio 2026**, referido en el punto número 4 del orden del día.

Por lo anterior, no habiendo **Asuntos Generales** que tratar en la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, se tiene por desahogado el punto **número 5** del presente orden del día.

Seguidamente, el Presidente pone a disposición de las personas integrantes del Comité el acta de la sesión, para plasmár su firma en ella. En tal virtud el Secretario Técnico, hace constar que todos los integrantes del Comité la han firmado, por lo que el Presidente declara que, atento a lo previsto en el artículo 11 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, se tiene por aprobada el acta y cierre de la presente sesión y por desahogado del punto **número 6** del multicitado orden del día.

Habiéndose desahogado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente declara formalmente el cierre de la **Tercera Sesión Ordinaria 2025** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, siendo las 11 horas con 35 minutos del día **11 de diciembre de 2025**.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
RESPONSABLE OFICIAL DE
MEJORA REGULATORIA
Y PRESIDENTE DEL CIMR DE LA OM

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ
(SECRETARIO TÉCNICO)

PAJMI'RIS SA'AM RAZO SALCEDO
PERSONA TITULAR DEL
ÁREA JURÍDICA Y RESPONSABLE DE
HERRAMIENTA REGU (VOCAL)

PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)

ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)

JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
(VOCAL)

RAFAEL HARDY RAMÍREZ
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
(VOCAL)

FERNANDA MUÑOZ CASADO
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
(VOCAL)

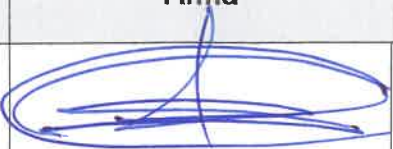




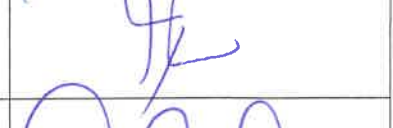




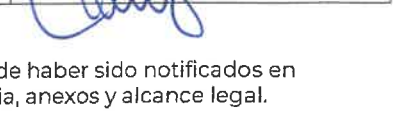
AGUSTIN GONZALEZ MARINEZ
PERSONA TITULAR DEL ÁREA
INFORMÁTICA
(VOCAL)

ÓSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNO DEL ESTADO
(INVITADO)

KAREN LARA VIZCARRA
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA
DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
(VOCAL)

ANEXO "2"
LISTA DE ASISTENCIA

**Tercera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la
Oficialía Mayor de Gobierno.
Celebrada el día 11 de Diciembre de 2025.**

Cargo dentro del Comité	Nombre	Firma
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA Y ROMR	LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR	
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA.	CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ	
PERSONA TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA Y RESPONSABLE DE HERRAMIENTA REGU (VOCAL)	PAJ'MI'RIS SA'AM RAZO SALCEDO	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)	PERLA MARÍA VELARDE BARRACÁN	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)	KAREN LARA VIZCARRA	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)	RAFAEL HARDY RAMIREZ	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)	ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)	FERNANDA MUÑOZ CASADO	
PERSONA TITULAR DEL ÁREA INFORMÁTICA (VOCAL)	AGUSTIN GONZALEZ MARINEZ	
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	ÓSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS	
PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)	JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS	

La presente lista constituye una declaración de parte de quienes la suscriben de haber sido notificados en tiempo y forma legal para la asistencia a la presente Tercera Sesión Ordinaria, anexos y alcance legal.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

"2025. Año del Turismo Sostenible como impulsor
Del Bienestar Social y Progreso"

DEPENDENCIA	Oficialía Mayor de Gobierno Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno.
SECCION	CIMR/103/2025
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Mexicali, Baja California, a 03 de diciembre de 2025.

Convocatoria a la Tercera Sesión Ordinaria 2025.

ASUNTO:


CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO TÉCNICO
Presente.-

Por medio del presente, y de conformidad en los artículos 13, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Baja California y sus Municipios; 1, 3, fracción XI, 5 fracción I, 8, fracciones II y III, de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Comités Internos de Mejora Regulatoria del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, el suscrito, en mi carácter de Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Oficialía Mayor de Gobierno, acudo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 11, y demás aplicables de los Lineamientos antes invocados; a efecto de convocarlo a la **Tercera Sesión Ordinaria del 2025** de este Comité, misma que se llevará a cabo a las **11:00 horas del día jueves 11 de diciembre del presente año**, teniendo lugar en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California. Así mismo, le agradezco que, para el caso de que se encuentre imposibilitado para acudir, tenga a bien designar suplente mediante el oficio correspondiente, lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 6, primer párrafo, de los citados Lineamientos previamente señalados.

Orden del día






1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación del informe de actividades realizadas por la Oficialia Mayor de Gobierno en materia de Mejora Regulatoria;
 - 3.1 Acciones de capacitación en materia de Mejora Regulatoria.
 - 3.2 Actualización de datos de contacto de los trámites y servicios de la Oficialia Mayor de Gobierno, publicados en RETYS.
4. Asuntos generales;
5. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular de momento quedo de usted, agradeciendo de antemano su asistencia puntual y la atención que le sirva a brindar a la presente.

ATENTAMENTE

LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE BAJA CALIFORNIA
OFICIALIA MAYOR

NOMBRES	FIRMA/SELLO DE RECIBIDO
<p>LIC. KAREN LARA VIZCARRA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)</p>	
<p>LIC. CHRISTIAN VALDEZ SÁNCHEZ SECRETARIO TÉCNICO</p>	
<p>LIC. PAJ´MI´RIS SA´AM RAZO SALCEDO PERSONA TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA Y RESPONSABLE DE HERRAMIENTA REGU (VOCAL)</p>	
<p>LIC. PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)</p>	
<p>LIC. ALEJANDRA BALCÁZAR GREEN PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE HERRAMIENTA RETYS (VOCAL)</p>	

<p>LIC. JANETH VICTORIA COTA CONTRERAS</p> <p>PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)</p>	<p>GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RECIBIDO 04 DIC 2025 RECIBIDO OFICIALIA MAYOR DIRECCIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</p>
<p>LIC. RAFAEL HARDY RAMÍREZ</p> <p>PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)</p>	<p>OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO RECIBIDO 04 DIC 2025 RECIBIDO DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA OFICIALIA MAYOR</p>
<p>LIC. FERNANDA MUÑOZ CASADO</p> <p>PERSONA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA COMO RESPONSABLE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA (VOCAL)</p>	<p>RECIBIDO 04 DIC 2025 RECIBIDO CENTRO DE PROFESIONALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO MEXICALTÁN</p>
<p>LIC. AGUSTÍN GONZÁLEZ MARIÑEZ</p> <p>PERSONA TITULAR DEL ÁREA INFORMÁTICA (VOCAL)</p>	<p></p>
<p>LIC. ÓSCAR DANIEL GALLARDO BAÑUELOS</p> <p>TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO (INVITADO)</p>	<p>SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO RECIBIDO 9:42 810 04 DIC. 2025 RECIBIDO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>
<p>INTEGRANTES DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA E INVITADOS ESPECIALES</p>	